

10/12/2024

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	Armando Rafael COMPARIN		
DNI / C.I	23354313	Nacionalidad	Argentina
Domicilio	Bº Yrigoyen calle Corrientes nº 965 Apóstoles- Misiones	Tel.Cel	3756542020
En carácter de:	DELEGADA DEL RPP		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Matrimonio	25	2	-	1930	APOSTOLES	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s		ELEGIR OPCION			APELLIDO DE LA CONTRAYENTE: POZET	
Dato/s Correcto/s		POSADASZ				

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento					-----	-----
Dato/s Incorrecto/s		ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s		Haga clic aquí para escribir texto.				

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
-----			-		-----	-----
Dato/s Incorrecto/s		ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s		Haga clic aquí para escribir texto.				

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	Fotoc. acta de matrimonio.	2	Fotoc. acta de defunción de la contrayente.
3	Haga clic aquí para escribir texto.	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

Correo electrónico solicitado: carmenisabelmaruniak@gmail.com

COMPARIN ARMANDO RAFAEL
Delegado Titular
Registro Provincial de las Personas

Firma de Solicitante

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Firma y Sello de Funcionario

Thomas H. H. H.
Lij. Can. Payet
maria

María

Acta número cuatro de la Comisión de Visitación de
cional de Misiones a las diez días de Mayo de mil no
vecientos treinta siendo las diez horas ante mí Felipe
Perez, juez de Paz y Encargado del Pleito civil de
este Departamento Constitucional Don Nicolás Horroca
jefe argentino de veinte y tres años soltero agricultor domiciliado
en esta Colonia hijo de Constantino Horroca, entonces
fallecido y de María Rayuela argentina domiciliada en esta
Colonia, y Doña María Payet argentina de diez y ocho años sol
tera y ocho años domiciliada en la misma casa que
un menor, hijo de Cirilo Payet argentino fallecido y de E
lena Schick argentina domiciliada en esta Colonia, quienes
compromisarios expresaron que era su voluntad casarse con
el y casarse conjuntamente por marido y mujer y que no había
impedimento alguno para la celebración de un matrimonio y
que entre no habían sido casados y habían sido por inter
la madre de la menor Doña Elena Schick de Payet expuso
que por estar libre y espontaneo consentimiento para la
celebración del matrimonio de su hija Doña María Payet
con Don Nicolás Horroca, y no sabiendo firmar au
toriza a hacer a su suegro a Don Andrés Colasen argen
tino de treinta y cinco años casado agricultor domiciliado
en esta Colonia en posesión de ella, Don Santiago del
año Don Nicolás Baichin argentino de veinte y cinco
años casado agricultor, y Don Constantino Horroca
argentino de treinta y cinco años casado conve
nte domiciliados en este punto y hábiles para este ac
to declararon sobre la identidad de las futuras espos
as y que por el conocimiento que de ellas tenían las



Ministerio de Gobierno
PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO CIVIL



PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DEFUNCION LIBRO - REGISTRO N° 1 ASIENTO N° 90

En Apoístales

Departamento Apoístales, provincia de Misiones,

República Argentina, a 28 de junio de 1983

Yo, Oficial Público del Registro Provincial de las Personas, inscribo la

DEFUNCION de: Maria POSADASZ de HROMAYUK

Sexo femenina Edad setenta y uno años

Nacionalidad argentina estado viuda

Profesión ama de casa Doc. Ident. L.C. 6827376

Domicilio Apoístales Misiones

Ocurrida en Apoístales Misiones

a las veintiuna y treinta horas del día veintisiete

del mes junio del año mil novecientos ochenta y tres

diagnóstico

según certificado archivado bajo el número de la

presente, otorgado por el doctor Fernando J. Abram

La persona fallecida había nacido en Apoístales Misiones

el tres de enero de milnovecientos doce

Hija de: Cirilo POSADASZ

y de: Elena LIBREK

Era cónyuge de Nicolás HROMAYUK

Declarante Carmen Isabel MARUNIAK doc. Ident. 16.563.703

Domicilio Apoístales Misiones

Obran en virtud de: ser nieta.

Testigos

doc. Ident. domicilio

y

doc. Ident. domicilio

Leída e la carta la firma conmigo la declarante.

Carmen Isabel Maruniak de Posado

POSADASZ de
HROMAYUK
Maria

Te informamos que tu pago fue procesado con éxito.

Detalles del pago

COELSA ID: **1LMP68NK68L8OW0KNR7OEV**

Solicitud pago: **2785052**

Fecha acreditación: **10-12-2024**

Descripción: **RECTIFICACION DE DATOS**

Importe: **\$1400**

Entidad: **DG REGISTRO PERSONAS**

Saludos cordiales.

Posadas,

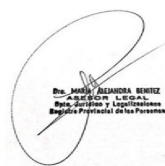
EXPTE N° 4391-A- 2024 Reg. DGRPP caratulados:
"ARMANDO RAFAEL COMPARIN S/ RECTIFICACION
DE ACTA DE MATRIMONIO"

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs.1; dando el visto bueno, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 ley N° 26413.y normativas concordantes.-

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.



Dr. JESSICA BELANDIERA BENTZ
ASESORÍA LETRADA
Dep. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

Herrn Mag. Dr. Maria
Pozet

Maria Jose Pozet

En Apóstoles Territorio Nacional
siendo las diez horas ante mi Felipe Turyos, juez de Paz y Encar-
gado del Registro Civil de este Departamento. Comparecieron Don
Nicolás Herrmuyut, argentino de veinte y tres años soltero agri-
cultor domiciliado en esta Colonia, hijo de Constancio Herrmuyut
austriaco fallecido y de Maria Kogorowa austriaca domiciliada
en esta Colonia, y Doña Maria Pozet, argentina de diez y ocho
años soltera y buena dama de casa domiciliada en la misma casa
de su madre, hija de Cirilo Pozet austriaco fallecido y de Elena
Silberk austriaca domiciliada en esta Colonia. Ambos compare-
cieron espontáneamente que en su voluntad carece totalmente de impe-
dimento por morales y legales y que no había impedimento alguno pa-
ra la celebración de su matrimonio y que antes no habían sido en ade-
llados presentes la madre de la menor, Doña Elena Silberk
de Pozet esposa que por tal vez libre y espontánea consentimiento
para la celebración del matrimonio de su hija Doña Maria Pozet
con Don Nicolás Herrmuyut, y no sabiendo firmes autógrafos a
haber a su hijo a Don Andrés Otero austriaco de treinta
y cinco años casado agricultor domiciliado en esta Colo-
nia, en posesión de ella las tierras del acto Don Nicolás
Baichuk austriaco de veinte y nueve años casado agri-
cultor y Don Partencia Horikawski japonés de trein-
ta y nueve años casado comerciante domiciliado
en este pueblo y hábiles para este acto declararon sobre
la identidad de los futuros esposos, y que por el co-
nocimiento que de ellos tienen las anteriores hábiles
pueden constar matrimonios. En este estado y circunstancia
que no se ha deducido oposición que no se ha hecho

denuncia y que a ofensiva del oficial público que asomita
se ha frizado la habilidad de las contrayentes para casarse.
fuerza de la Ley de matrimonios. Interrogué a Don
Nicolas Abramayuk si querria por su esposa y mujer
a Dña Maria Pozet y si el se otorgaba por su esposo
y marido, y he tenido contestado que si. Interrogué a Dña
Maria Pozet si querria por su esposo y marido a Don
Nicolas Abramayuk y si ella se otorgaba por su esposo
y mujer, y he tenido contestado tambien que si. Lo el
finquero oficial Encargado del Registro Civil, en
virtud de la Ley, y en ejercicio del Ministerio que ella
me insiste de ella y de Don Nicolas Abramayuk y
Dña Maria Pozet quedan unidos en legítimo
matrimonio. Con lo que terminó el acto y heida que
le fue a las interesadas manifestaron su conformidad
y la firmaron las contrayentes por la parte de la me
nor, ante los testigos, ha nombrados de todas la que
sentifican y doy fe.

Nicolas Abramayuk
Eldaria Pozet
Andres Olezen
Nicolas Boidruk
Partemio Koriarski



Posadas, ...

SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Visto el Expte. 4391-A-2025 Caratulado:
"COMPARIN ARMANDO RAFAEL S/ RECTIFICACION ACTA DE MATRIMONIO
DE POZET MARIA C/ HROMAYUK NICOLAS".-

Atento a la documental acompañada y lo peticionado a fs. 01 por el solicitante; ésta Asesoría observa que se solicita la rectificación del acta de matrimonio a nombre de HROMAYUK Nicolas con María Pozet.

Que, el solicitante afirma que se ha incurrido en un error material al consignar el apellido de la contrayente, debiendo decir POSADASZ, y no POZET, como fue consignado. Asimismo como única prueba de lo solicitada se acompaña un acta de defunción a nombre de: Maria POSADASZ DE HROMAYUK.

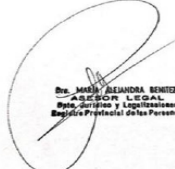
Por otro lado, se observa, además, que la contrayente se identifica y firma al pie de su inscripción de matrimonio como: **Maria POSZEK**.

Conforme ello esta asesoría entiende que una inscripción posterior **(DEFUNCIÓN)** no resulta suficiente para acreditar la modificación/rectificación de una inscripción anterior **(MATRIMONIO)**, por tanto previo a dar lugar a la rectificación solicitada se requiere que acompañe copia del acta de nacimiento de la contrayente, que acredite de forma inequívoca lo solicitado. -

A esos fines pasen las presentes actuaciones a Departamento Despacho a los fines de las medidas necesarias .-

Así opino.-

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.


Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ
ASESORIA LETRAL
Bona, Jurídica y Legitimación
Registro Provincial de las Personas